



Jenni Williams, dirigente de Mujeres de Zimbabue, ien pie! (WOZA)

© AI 2005

"La gente justa no puede acatar leyes injustas": los defensores de derechos humanos, sitiados

En la tarde del 31 de marzo, tras las elecciones parlamentarias celebradas en Zimbabue, la policía detuvo a activistas de la organización de defensa de los derechos humanos *Mujeres de Zimbabue, ien pie!* (WOZA). Alrededor de 260 mujeres, entre ellas Jenni Williams y Magodonga Mahlangu, dirigentes de WOZA, fueron detenidas cuando intentaban celebrar una vigilia de oración pacífica después de las elecciones en la plaza Africa Unity de Harare, la capital.

El equipo de investigación del Secretariado Internacional de AI respondió movilizándolo la Red de AU el 1 de abril, ya que durante las detenciones, y con posterioridad a ellas, varias activistas de WOZA, algunas de las cuales llevaban a sus bebés, habían sido golpeadas con

dureza. A algunas de ellas las habían obligado a tenderse en el suelo, donde fueron golpeadas en las nalgas por agentes de policía (AU 77/05, AFR 46/005/2005).

Entre las mujeres golpeadas se encontraba una mujer de 74 años de edad que relató que le habían dicho: "Di tus oraciones, porque vas a morir". A muchas de las mujeres las golpearon al meterlas en los vehículos policiales. Numerosas mujeres, heridas de gravedad, fueron hospitalizadas, aunque ninguna de ellas tuvo acceso a tratamiento médico adecuado mientras estuvieron detenidas.

Las mujeres y los niños detenidos pasaron la noche en un patio a la intemperie, vigilados por

guardias armados. En un principio se les negó el acceso a asistencia letrada y, según los informes recibidos, los policías les dijeron que si se declaraban culpables de delitos menores, con arreglo a la Ley de Delitos Diversos, podían pagar una multa y quedar en libertad. Sin embargo, si no pagaban la multa, permanecerían detenidas durante todo el fin de semana hasta el 4 de abril, cuando reabrían los tribunales y serían acusadas en virtud de la Ley de Orden Público y Seguridad, que entró en vigor el 22 de enero de 2002.

Las miserables condiciones de reclusión en los calabozos policiales y el temor de ser sometidas a más actos de hostigamiento físico llevaron a que todas las mujeres –muchas de las cuales eran ancianas, otras estaban heridas, y algunas tenían consigo a sus hijos–, decidieran pagar la multa a lo largo del 1 de abril. No es ésta la primera vez que la policía ha empleado la Ley de Delitos Diversos para “regularizar” la detención arbitraria de mujeres, ni el pago de multas como “admisión de culpabilidad”. Como se omitió el proceso debido y se vulneró el estado de Derecho, los abogados especializados en derechos humanos que asisten a WOZA se proponen impugnar el pago obligado de multas en este caso.

Las integrantes de WOZA: Aprehendidas, detenidas y sometidas a abusos en repetidas ocasiones

Poco se conoce en el ámbito internacional sobre el trabajo de las activistas de base de Zimbabue. Sin embargo, son parte de los cientos de defensores de los derechos humanos de Zimbabue –trabajadores de los medios de comunicación, abogados, jueces y personal de organizaciones no gubernamentales (ONG)–, que han sido sometidos a actos de intimidación, detenciones arbitrarias, agresiones y torturas debido a su trabajo de apoyo y defensa de los derechos humanos. Muchos de estos abusos los perpetran agentes estatales, que en la mayoría de los casos actúan con impunidad.

Entre febrero de 2003 y marzo de 2005, la policía zimbabuense detuvo a cientos de integrantes de WOZA y agredió a decenas de ellas. Las escogieron como blanco cuando tomaban parte en protestas pacíficas sobre el deterioro de la situación social, económica y de derechos humanos en el país. El 7 de marzo de 2004, la policía de Bulawayo detuvo a varias

dirigentes de WOZA, entre ellas a Magodonga Mahlangu y a Jenni Williams, cuando salían de una reunión. Las retuvieron bajo custodia hasta el 9 de marzo, tratando al parecer de impedir que el grupo organizara una manifestación para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo. Pero, cuando comparecieron ante un juez el 23 de marzo, el fiscal se negó a presentar cargos contra ellas.

El 16 de junio de 2004 detuvieron arbitrariamente a 43 activistas de WOZA que asistían a una reunión privada en Bulawayo. Siete de ellas llevaban consigo a sus bebés o niños pequeños, a los que también se puso bajo custodia. Según los informes recibidos, la policía insultó y agredió a varias de las activistas en la comisaría de Western Commonage. Un policía obligó a Winnie Muzhanje a ponerse de rodillas y la golpeó con un *sjambok* (látigo) en las plantas de los pies, mientras otro policía le daba bofetadas. A Nancy Malabwe y a Patricia Mahole las golpearon en la planta de los pies y las insultaron. Según parece, los agentes dijeron a las detenidas que si pedían un abogado, quedarían recluidas durante varios días. A un abogado especializado en derechos humanos le negaron en un principio el acceso a las activistas. Luego de una nueva intervención del abogado, 39 de ellas quedaron en libertad el mismo día. Las otras cuatro fueron acusadas de no notificar a las autoridades la realización de una reunión pública, en virtud del artículo 24 de la Ley de Orden Público y Seguridad, y quedaron detenidas durante la noche. Sin embargo, cuando comparecieron ante un juzgado el día siguiente, el fiscal se negó a presentar cargos.

Detenidas por participar en una marcha patrocinada y por “orar en público”...

El 19 de septiembre de 2004 más de 30 activistas de WOZA comenzaron una marcha de 440 km desde Bulawayo hasta la capital, Harare, para protestar contra el proyecto de ley relativo a las ONG, que pone graves obstáculos al trabajo de los defensores de derechos humanos, y recaudar fondos para el trabajo de defensa de los derechos de las mujeres. Más activistas se unieron a la marcha en diferentes etapas. El 28 de septiembre la policía detuvo a 48 activistas de WOZA, y a cuatro hombres que las asistían a lo largo de la marcha, a unos 60 km. de Harare. La policía alegaba que las caminantes habían contravenido la Ley de Orden Público y Seguridad. El mismo día detuvieron

arbitrariamente a otra mujer, Siphwe Maseko, cuando intentaba llevar comida a los detenidos; quedó en libertad sin cargos el día siguiente. Al resto de los miembros del grupo los recluyeron bajo custodia hasta el 1 de octubre, cuando un juez decidió que no tenían que responder por ningún cargo. Todos quedaron en libertad.

El 29 de septiembre, las activistas que no habían sido detenidas el día anterior terminaron la marcha, se congregaron en la plaza Africa Unity de Harare y oraron brevemente por los detenidos. Cuando comenzaban a dispersarse, la policía detuvo a nueve activistas por "orar en público" y alegó, según los informes recibidos, que con ello habían contravenido el artículo 19 de la Ley de Orden Público y Seguridad. El artículo 19 hace referencia a "reuniones que conduzcan a disturbios, desorden o intolerancia". Las activistas quedaron detenidas en la jefatura de policía de Harare, donde tres de ellas fueron presuntamente agredidas durante el interrogatorio por un policía vestido de civil. Todas quedaron en libertad bajo fianza el 1 de octubre. Cuando el día 13 de ese mes comparecieron ante un juez, no se presentaron cargos y todas quedaron en libertad.

Detenciones en 2005

Las detenciones han continuado en 2005. Durante los tres primeros meses del año, cuando Amnistía Internacional llevaba a cabo la investigación previa a la publicación del informe *Zimbabwe: Human rights defenders under siege* (AFR 46/001/2005, del 10 de mayo de 2005 – disponible sólo en inglés), la policía aprehendió o detuvo, en cuatro ocasiones diferentes, a no menos de 300 activistas de WOZA. Pero las mujeres no han cesado en la organización de protestas pacíficas. Ellas conocen y aceptan los riesgos inherentes a su activismo, aunque el gobierno de Zimbabue emplee instrumentos y tácticas diversas para intentar silenciarlas.

La ley como instrumento de represión

El gobierno de Zimbabue usa la ley como un instrumento de represión. Por ejemplo, cuando la policía no logra presentar cargos contra los activistas con arreglo a la Ley de Orden Público y Seguridad, los acusa en virtud de la Ley de Delitos Diversos, en general por cargos relativos a actos que pueden causar alteración del orden público. Según la organización Abogados por los Derechos Humanos, de Zimbabue, la Ley de Delitos Diversos, conjuntamente con la Ley de

Orden Público y Seguridad, se emplean para "crear un campo minado para los activistas de derechos humanos", ya que casi cualquier conducta puede ser interpretada como un comportamiento pasible de causar una perturbación del orden público. La policía también ha intentado impedir que las activistas detenidas tengan acceso a asistencia letrada, y ha hostigado a los abogados que trabajan para WOZA. En una ocasión, según los informes recibidos, agentes de la policía dijeron a activistas de WOZA que estaban detenidas, que si solicitaban asistencia letrada quedarían detenidas durante más tiempo. Asimismo, la policía ha interrogado a las mujeres sin que sus abogados estuvieran presentes.

Desde 2002 el gobierno ha aprobado o recurrido nuevamente a leyes que violan derechos fundamentales para el trabajo de los defensores de los derechos humanos: derechos como los de libertad de expresión, asociación y reunión, que han sido restringidos por la promulgación de leyes como la Ley de Orden Público y Seguridad, la Ley de Acceso a la Información y Protección de la Intimidad, la Ley de Organizaciones Voluntarias Privadas y la Ley de Delitos Diversos.

Incluso antes de la aprobación de leyes como la de Orden Público y Seguridad, la comunidad internacional había expresado el temor de que corrieran peligro los derechos humanos fundamentales. Por ejemplo, en enero de 2002, la representante especial del secretario general de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores de los derechos humanos envió una comunicación urgente a las autoridades de Zimbabue expresando la preocupación de que, de promulgarse la Ley de Orden Público y Seguridad, restringiría los derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión. Amnistía Internacional comparte este temor y cree que la Ley de Orden Público y Seguridad establece limitaciones excesivas al disfrute de estas libertades.

Solidaridad internacional

El apoyo y la solidaridad internacional han sido muy importantes para las activistas de WOZA. En abril de 2005, Jenni Williams manifestó: "**Estoy viva hoy porque la comunidad internacional, a través de Amnistía Internacional, a través de los medios de comunicación, se ha enterado de nuestro**

trabajo. Amnistía Internacional nos ha ayudado a amplificar nuestra voz y nos ha ofrecido una protección increíble. Cuando estamos allá en las celdas policiales y sabemos que alguien ha recibido el mensaje de que nos han detenido, sabemos que se está haciendo algo por nosotras.”

Las integrantes de la organización Mujeres de Zimbabue, ien pie! continúan saliendo a las calles, perfectamente conscientes del riesgo que corren. No cabe duda de que serán detenidas de nuevo y de que deberán hacer frente al hostigamiento, a la intimidación y a la agresión. Estas mujeres salen a la calle porque, como dicen, “la gente justa no puede acatar leyes injustas”. En la lucha para hacer valer los derechos fundamentales en Zimbabue, el papel que desempeñen los simpatizantes de WOZA de todo el mundo seguirá siendo crucial para la organización.